XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

OCTAVA REUNIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, siendo las 8:20 horas del 28 de septiembre de 2016, reunidos en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Té número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del L.A.I. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo, se reunieron las siguientes personas: Dr. Eduardo Gutiérrez González, M. en C. María Elena Maruri Peña, M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Angel Eustorgio Rivera González, C. P. Sara Salinas Uribe, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, Ing. Reyna Cruz Gómez, L.C.P. Ernesto Barba Méndez, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, Irene Lucas Fernández, Ángel Octavio Martínez Quezada, Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Punto 1. Lista de Asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario el L.A.I. Jaime Arturo Meneses Galván, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión permanente.

- Se hace la acotación de que en lugar de la L.A.I. Teresa Benavides Durán, Delegada Sindical del personal docente, asiste el L.C.P. Ernesto Barba Méndez.

Punto 2. Espacio para escuchar a la comunidad.
El Dr. Eduardo Gutiérrez González, Secretario del Consejo, informa que no hubo registro de personas interesadas en ser escuchadas por el Consejo.

Punto 3. Respuesta a inconformidad del M.D. Oscar Nolasco Vázquez.
El Dr. Eduardo Gutiérrez González informa que ayer se recibió escrito de inconformidad presentado por el M.D. Oscar Nolasco Vázquez con relación a no haber sido aceptado para participar en el proceso de elección de terna para designar Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dando lectura al mismo.

A continuación, se vertieron los siguientes comentarios:

- En el escrito recibido se omite la postura que el Consejo le manifestó de no permitir que se agregara documentación posterior a los días marcados para la recepción de documentos.
- Manifestó verbalmente que el ejercicio docente fue en calidad de profesor invitado y no está reconocida como una práctica formal dentro de la carga docente.
- No se encontró evidencia de carga académica dentro de los archivos electrónicos que presentó como parte de su expediente. Aun cuando no se le haya recibido, si se hubiese contado con los documentos electrónicos, se le consideraría.
- Se cuenta con una constancia de no haber tenido asignada carga académica en el CIEMAD, además de que en el CV acota su labor docente cuatro años antes a la fecha de postulación.
- El Consejo se basó en la evidencia que existía.
- Partiendo de las Bases establecidas en la Convocatoria, el tiempo para recibir impugnaciones es de tres días hábiles a partir de la emisión de resultados de la terna, por lo que de momento el Consejo no puede hacer nada al respecto, dado que la Convocatoria no se lo permite.
- El escrito presentado no es una impugnación, más bien lo presentó con la intención de que se le permitiera participar, pero no se puede porque ya se tomó una decisión.
- El problema no es que no se le hayan aceptado las RUAA, si no que no se presenta en archivo electrónico y no tiene la continuidad de la actividad académica.

- El Consejo hizo una revisión y después se procedió a hacer una segunda revisión de manera minuciosa al expediente y los archivos electrónicos presentados, sin encontrarse evidencia que acredite la carga académica requerida.
- La Comisión de Recepción de Documentos se apegó a recibir únicamente la documentación establecida en la Convocatoria.
- Al entrevistar de manera personal al aspirante manifestó *"posiblemente me equivoqué y no lo agregué en mi currículum"*, aceptando públicamente su error.
- La función de la Comisión es únicamente recibir los documentos no asesorar o evaluar en ese momento. Posteriormente, el Consejo es quien evalúa y valida la documentación.

El Dr. Eduardo Gutiérrez González da lectura a la propuesta de respuesta. Derivado de ello, se acuerda por mayoría extraer del expediente del M.D. Oscar Nolasco Vázquez la USB para hacer de nuevo una revisión para elaborar la respuesta. Los Consejeros presentes acuden a la Dirección para extraer del lugar de resguardo, el expediente correspondiente, retirando los sellos y volviéndolos a colocar.

Se conforma una comisión, con el voto de confianza del Consejo para redactar la respuesta al escrito, integrada por:

Dr. Eduardo Gutiérrez González
Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez
Ángel Octavio Martínez Quezada
Edith Barrios Sánchez, sólo como observadora.
Lucio Mizael Cabrera Pérez, sólo como observador.

Se acuerda por mayoría que la Comisión permanezca en la Sala, mientras los demás miembros del Consejo se retiran para atender las urnas en la toma de opinión.

Se procede a hacer la entrega de materiales (listado por cada sector y área) y urnas a cada responsable, por cada área. Las urnas son revisadas a efecto de que se haga constar que están vacías, se cierran y sellan debidamente. Se inicia la toma de opinión de la comunidad a las 10:00 horas.

Punto 4. Caso Consejero representante de Formación Básica.

La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, comenta que ayer se presentó un grupo de profesores en su oficina para externar su inconformidad con relación a la salida del Consejo del M. en A.P. Roberto Herrera Mejía derivado de su designación como Secretario de Trabajo y Conflictos en el Sindicato, pero la preocupación de los docentes es que la forma en que se está haciendo no es la correcta debido a que:

- Se incurrió en una falta desde el momento de que el Consejo permitió que el M. en A.P. Roberto Herrera Mejía formara parte de la Comisión de Registro de aspirantes y firmó documentos, aun cuando ya no debía ser Consejero.
- Si deja de ser Consejero, la representatividad que tiene el Departamento de Formación Básica se ve disminuida en un 50%, eso no puede ser. Que en el Consejo debe haber algún mecanismo para convocar a una reunión extraordinaria para que se elija un consejero de Básicas que los represente en este último periodo.
- En el momento que se le informa al M. en A.P. Roberto Herrera Mejía que ya no es Consejero porque se está aplicando el Artículo 191 del Reglamento Interno del IPN, no se le hace de manera oficial, por medio de un escrito.

OCTAVA REUNIÓN PERMANENTE

El Dr. Eduardo Gutiérrez González indica que hoy se le entregará la notificación oficial. La petición de que se reponga al Consejero, es por convocatoria.

El L.A.I. Jaime Arturo Meneses Galván menciona que el Consejo es un Órgano colegiado que merece respeto y no se puede estar jugando con que hoy si y mañana no. Considera que hay que prever las situaciones puesto que, siendo miembro del Consejo, debió pensar la posición en la que quedaría al participar en una planilla de delegación sindical y resultara ganadora, como fue el caso. Si cuando se le indicó que no podía participar con base a la reglamentación, él hubiera presentado la licencia al sindicato para continuar participando en el Consejo, no habría ningún problema, pero no lo hizo en su momento y hoy viene a querer corregir la plana. El Consejo se rige por una reglamentación y normatividad establecida, por lo que no se puede permitir que si ya salió hoy venga y quiera participar, así como no se permitió a ningún aspirante agregar información fuera de tiempo. Bajo esta condición, considera que no lo pueden volver a integrar porque en su momento aceptó su salida y ya no es posible. Hace mención al Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, en el cual, el Artículo 18 indica que en cuestión de los reemplazos se deben hacer dentro de los primeros cuatro meses, tiempo que ya no corresponde y en el Artículo 52 dice que tiene aplicación para los consejos técnicos consultivos escolares.

El Dr. Angel Rivera comenta estar de acuerdo con el Director y propone que, para reforzar esta posición, hacerle entrega del comunicado oficial en donde no puede ser consejero indicándole la fundamentación normativa.

El Dr. Eduardo Gutiérrez González menciona que hay dos personas solicitando ser Escuchados por el Consejo, aclarando que la fecha establecida para el registro era el 26 de septiembre y no lo hicieron, aun cuando se publicó desde el 22 de septiembre por la noche en los edificios, pantallas y la web. Debido a que solo se tenía la solicitud de registro para mañana a las 8 hrs. por parte de una docente y una PAAE y los horarios acordados son hoy y mañana de 8 a 9 o de 14 a 15 hrs. Propone que se consideren para ser escuchados mañana en el horario de registro con el que se cuenta y lo somete a consideración del Consejo.

El Ing. Eugenio Machuca menciona que considera que, estando los tiempos establecidos, no habría problema en recibirlos, pero haciéndoles hincapié en que hay fechas y horarios establecidos que se deben respetar y que, en otra ocasión, ya no se harán ajustes.

Escuchadas las opiniones, **se aprueba** por mayoría aceptar en el espacio para ser escuchados los miembros de la comunidad por parte del Consejo a la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García e Ing. Rafael Esquivel Pantoja, el jueves 29 de septiembre a las 8:00 horas y se les comunicó de manera inmediata.

Se procedió a hacer la entrega de urnas a cada Consejero con sus materiales (listado de participantes proporcionado por: el Departamento de Capital Humano para docentes y PAAE; el Departamento de Gestión Escolar y Sección de Estudios de Posgrado e Investigación para alumnos). Estando a la vista de los Consejeros, quienes hacen constancia de que se encontraban vacías, se sellaron perfectamente y fueron entregadas, iniciando la toma de opinión a la comunidad a las 10:00 horas.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:50 horas del día 28 de septiembre de 2016, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. ----------

---

A las 14:00 horas se retiraron las urnas de los puntos de reunión para la toma de opinión. Los consejeros se trasladaron a la Sala de Consejo donde fueron recibidas y selladas las urnas y los materiales, quedando a resguardo en este recinto, que también fue sellado durante el receso de comida.

OCTAVA REUNIÓN PERMANENTE

A las 15:55 hrs. regresan los consejeros, quienes retiran los sellos de la puerta, se les entregan las urnas y materiales, reestableciéndose la toma de opinión a la comunidad a partir de las 16:00 horas.

A las 20:00 horas se retiraron las urnas de los puntos de reunión para la toma de opinión. Los consejeros se trasladaron a la Sala de Consejo donde fueron recibidas y selladas las urnas y materiales, siendo trasladadas a la Dirección para su resguardo durante la noche, que también fue sellada la puerta de la oficina.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. L.A.I. Jaime Arturo Meneses Galván	Presidente	
2. Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado	Subdirector Académico Interino	No asiste por Artículo 181 del Reglamento Interno del IPN
3. Dr. Eduardo Gutiérrez González	Secretario y Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	
4. M. en I. Juan José Hurtado Moreno	Subdirector Interino de Servicios Educativos e Integración Social	No asiste por Artículo 181 del Reglamento Interno del IPN
5. M. en A. María del Carmen Belmont Chacón	Subdirectora Administrativa Interina	No asiste por Artículo 181 del Reglamento Interno del IPN
6. M. en C. María Elena Maruri Peña	Jefa del Depto. de Formación Básica	
7. M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
8. M. en C. Susana Jáuregui Honorato	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
9. Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
10. Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez	Profesora representante de Posgrado	
11. Dr. Angel Eustorgio Rivera González	Profesor representante de Posgrado	
12. M. en A.P. Roberto Herrera Mejía	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	Deja el cargo de Consejero con base al Art. 191del Reglamento Interno del IPN
13. Lic. Enrique Rodríguez Valdez	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	NO ASISTIÓ
14. C. P. Sara Salinas Uribe	Profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
15. C. P. Mario Beltrán García	Profesor representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	NO ASISTIÓ
16. M. en E. María Nacira Mendoza Pinto	Profesora representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	Aspirante

17. Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega	Profesor representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
19. Ing. Antonio Mejía López	Profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	NO ASISTIÓ
20. L.A.I. Teresa Benavides Durán	Delegada Sindical del Personal Docente, ***En su lugar asiste L.C.P. Ernesto Barba Méndez***	
21. C. Juan Antonio Montiel Pérez	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	
22. Ing. Salvador Sánchez Rodríguez	Alumno representante de Posgrado	
23. Irene Lucas Fernández	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	
24. Sofía Asunción Herrera Chávez	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	NO ASISTIÓ
25. Christian Alejandro López Bonilla	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	NO ASISTIÓ
26. Martín Ramírez Alvarado	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	NO ASISTIÓ
27. Ingrid Lucero Cabañas Vera	Alumna representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	NO ASISTIÓ
28. Osmar Montufar Heredia	Alumno representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	NO ASISTIÓ
29. Edwin Iván Cervantes Caballero	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	NO ASISTIÓ
30. Ángel Octavio Martínez Quezada	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	
31. Rubén Fabián Cervantes García	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	NO ASISTIÓ
32. Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	